

## Programa IFSF núm. F2016-0005

Administración anfitriona:  
**Dirección General de Tributación (DGT), Costa Rica**

Origen del experto:  
**Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), España**

Fechas del programa:  
**Septiembre de 2016 – Noviembre de 2017**

En febrero de 2016, Costa Rica manifestó su interés hacia un programa de asistencia de Inspectores Fiscales sin Fronteras, en materia de inspección de precios de transferencia y otras cuestiones de tributación internacional. La Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) española asistió a la Dirección General de Tributación (DGT) costarricense en su empeño por mejorar la capacidad de sus inspectores y, para ello, entre septiembre de 2016 y noviembre de 2017, se llevaron a cabo un total de cuatro misiones presenciales de una semana, con la participación de dos expertos de la AEAT cada semana, además de asistencia remota *ad hoc* en este mismo periodo. Los inspectores de la DGT desarrollaron 15 procedimientos de comprobación en los sectores de fabricación, recursos naturales, telecomunicaciones y ventas y distribución. El programa de IFSF se centró en cuestiones fiscales relativas a precios de transferencia, servicios intra-grupales, activos y amortización, subcapitalización e intangibles. La DGT de Costa Rica y los expertos de IFSF calificaron muy positivamente la asistencia prestada por la Secretaría de IFSF.

### Repercusiones del programa de asistencia

El programa de asistencia en materia de precios de transferencia ayudó a Costa Rica a alcanzar los siguientes resultados:

- **Desarrollo de recursos humanos (transferencia de competencias y conocimientos):** los 20 funcionarios de la Administración anfitriona que recibieron formación en el marco del programa aumentaron su conocimiento sobre los modelos de negocio de las empresas inspeccionadas. Además, los funcionarios de la Administración tributaria aprendieron a utilizar herramientas para seleccionar los riesgos y los casos de acuerdo con un conjunto de criterios objetivos. Se avanzó en la automatización de la información utilizada para seleccionar los riesgos. Asimismo, los inspectores aprendieron a manejar una mayor variedad de fuentes de información para lograr un mejor conocimiento de los contribuyentes objeto de comprobación.

- **Desarrollo institucional (cambios legislativos, herramientas, procesos y procedimientos):** Junto con los expertos de IFSF, la DGT de Costa Rica revisó y recomendó cambios en la legislación y reglamentos en materia de precios de transferencia, así como en los procedimientos generales de inspección.
- **Lecciones aprendidas:** Tanto la Administración Socia como la Administración Anfitriona, señalaron que debería dejarse transcurrir más tiempo entre una misión y la siguiente, puesto que algunos procedimientos duran más tiempo que otros. Aun así, es importante que la Administración Anfitriona siga avanzando en las auditorías entre las misiones de IFSF, para lograr una mayor repercusión.

